

| |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11. TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores es objeto en la actualidad de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

Son temas, por otro lado, estrechamente compenetrados los unos con los otros. Es preciso resaltar, por ejemplo, que la dimensión moral y cívica del currículo constituye un tema transversal realmente omnipresente en las áreas.

En razón de esa presencia en el currículo, en sus distintas áreas, la educación en valores tiene un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa con las personas y también con la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Y, puesto que han de impregnar toda la acción educativa, la educación en valores constituye una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. En particular, han de estar presentes en nuestro Proyecto Educativo los siguientes valores:

- **VALORES MORALES Y CÍVICOS**

Es una colaboración con los educandos para facilitar el desarrollo y la formación de las capacidades que intervienen en el juicio y la acción moral, a fin de que sean capaces de orientarse de modo racional y autónomo en aquellas situaciones que les planteen un conflicto de valores. Interesa destacar la vertiente creativa y transformadora que implica limitar la adaptación a una escala de valores establecida y construir formas de vida más justas y quizás nuevas. Ello exige una decisión consciente de cambiar el curso de los acontecimientos y la construcción voluntaria de la propia historia personal y colectiva.

FINALIDADES Y OBJETIVOS:

- Desarrollar las estructuras universales de juicio moral que permitan adoptar principios generales de valor; por ejemplo, la justicia, la solidaridad...
- Adquirir competencias de diálogo que predispongan al acuerdo justo y a la participación democrática.
- Construir una imagen de sí mismo y del tipo de vida que se desea, acorde con los valores personalmente deseados.
- Adquirir los conocimientos y habilidades morales necesarios para comprometerse en un diálogo crítico y creativo con la realidad, para hacer coherente el juicio y la acción moral y para impulsar la formación de una manera de ser deseada.
- Reconocer y asimilar los valores universalmente deseables: Declaración de Derechos Humanos, Derechos del Niño, Constitución Española, Proyecto Educativo de Centro...
- Comprender, respetar y construir normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva.

ÁREAS DIRECTAMENTE IMPLICADAS:

Todas las áreas están implicadas en la transmisión de valores morales y cívicos.

CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN:

Se decidirán en los respectivos Departamentos Didácticos. Sin embargo, sí se tendrá en cuenta en todos ellos:

Que la propuesta curricular sea:

- Específica, para conseguir las finalidades y objetivos planteados.
- Transversal, por su complejidad.
- Sistemática, con objetivos y contenidos referentes a conceptos, procedimientos y valores precisos y secuenciados.

Se aconsejan tres tipos de actividades metodológicas representativas del campo de la educación moral:

- Discusión de dilemas morales, dirigida al desarrollo del juicio moral.
- Comprensión crítica que busca el análisis de todos los factores que pueden intervenir en situaciones problemáticas.
- Clarificación de valores que ayuden a los alumnos a reconocer lo que ellos valoran y que faciliten la propia jerarquización de valores y la coherencia en las decisiones.

La evaluación en el ámbito de la educación moral es un tema especialmente controvertido y difícil. En ningún caso debe convertirse en una evaluación de la bondad o maldad de la persona, pero tampoco debe suprimirse bajo el razonamiento de que se trata de opciones personales e individuales. Hay aspectos y rasgos que pueden ser evaluados sin poner en tela de juicio la moralidad de la persona, como son su talante más o menos cooperativo, empático o dialogante.

Es importante también evaluar el clima escolar en que conviven los alumnos, puesto que es una fuente de experiencias morales esencial para su formación. En esta evaluación deben participar todos los profesores implicados en la etapa.

- **VALORES PARA LA CONVIVENCIA EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA**

La educación para la convivencia se plasma en estos ámbitos:

- Educación para la comprensión de otras culturas
- Educación para los derechos humanos
- Educación multicultural para una visión más globalizadora
- Educación para la paz
- Educación para el desarrollo
- Educación para la superación pacífica y dialogada del conflicto

LOS OBJETIVOS que se intentarán conseguir serán:

- Conocer, asumir y ejercer los derechos y deberes del alumnado en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
 - Fomentar y potenciar en los alumnos los valores básicos en toda relación humana: solidaridad, tolerancia, superación de inhibiciones y prejuicios, rechazo de cualquier tipo de discriminación, etc.
 - Enseñarles a desarrollar actitudes de respeto en el aula (escuchar al compañero, valorar su opinión, etc.).
 - Enseñar a todo el alumnado el funcionamiento del propio centro escolar, a través del estudio del Reglamento de Régimen Interior, para que conozcan y ejerciten sus derechos y deberes.
 - Respetar el Reglamento Interno del Centro por parte de todos los miembros de la comunidad educativa: Claustro de Profesores, alumnado, padres y personal no docente.

- Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - Hacerles ver los beneficios de la colaboración y el trabajo en grupo entre los propios alumnos para resolver distintos problemas.
 - Insistir en la necesidad del esfuerzo personal para superar dificultades y conseguir la madurez humana.
- Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.
 - Familiarizarles con los problemas de las deficiencias, tanto físicas como mentales, haciéndoles ver que es compatible con su propio mundo, pues enriquece a todos. Este objetivo es extrapolable al resto de grupos sociales: etnias, religiones, etc.
 - Concienciarles de que una sociedad que cuida y protege a los más débiles, a los "diferentes", siempre será una sociedad desarrollada, avanzada y civilizada.
- Fomentar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos.
 - Favorecer, desde todas las áreas, una educación no sexista, para que los alumnos modifiquen ciertas conductas muy arraigadas en nuestro mundo, y en el mundo rural concretamente.
 - Prevenir actitudes de violencia y acoso escolar, analizando cualquier signo de discriminación que pueda resultar denigrante.
- Analizar los procesos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
 - Inculcar a los alumnos hábitos de limpieza y de cuidado del material y de las instalaciones.
 - Extrapolar el procedimiento seguido anteriormente para el conocimiento de realidades más amplias; instituciones estatales, empresas, ONGs, etc., con el fin de formar ciudadanos activos y responsables.

- Fomentar las actitudes de convivencia y tolerancia.

ÁREAS que prioritariamente atenderán a la consecución de estos objetivos:

Todas las áreas están implicadas.

- **VALORES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD**

MARCO CONCEPTUAL

En 1983 la O.M.S. definió así la educación para la salud: "Cualquier combinación de actividades de información y educación que lleve a una situación en la que la gente DESEE estar sana, SEPA cómo alcanzar la salud, HAGA lo que pueda individual y colectivamente para mantener la salud y BUSQUE ayuda cuando lo necesite".

Interesa destacar de esta definición:

- La actitud básica de **desear estar sano**.
- El conocimiento -más práctico que teórico- de **cómo alcanzar la salud**.
- Hallar **vías de actuación** factibles para la persona o grupo (la acción en pro de la salud debe ser no sólo individual, sino también y sobre todo, colectiva).
- **Buscar ayuda cuando se necesite** puede significar no acudir innecesariamente a los servicios de asistencia sanitaria o saber utilizar los propios recursos y los de las personas con las que convivimos.

Sería deseable una estrecha colaboración entre el profesorado y el personal sociosanitario del pueblo o comarca, si bien teniendo en cuenta que cada uno de ellos tiene una función concreta.

En un tema en el que se trabaja con actitudes, el papel de la familia es también fundamental. Por eso los mensajes de salud que se pretenden inculcar desde la familia y desde la escuela deben ser, en primer lugar, coherentes con la práctica de los mismos; y en segundo lugar, deben estar coordinados entre sí.

En todo caso se debe luchar por conseguir unos criterios uniformes respecto a la salud dentro de la comunidad educativa, del entorno ambiental, local y general, tratando de implicar a todas las instituciones en la meta de conseguir "la salud para todos".

El centro docente no es sólo un lugar idóneo para llevar a cabo actividades de educación para la salud, sino que todo él en su conjunto debe promover la salud y

prevenir la enfermedad. A ello pueden contribuir muy diversos elementos: el diseño del edificio, las instalaciones, el clima humano del Centro, la forma de ayudar a los alumnos a aprender y a evaluar sus progresos, el contenido del currículo formal, el ritmo de trabajo/descanso, las actividades extraescolares...

Introducir la educación para la salud en el centro docente no significa, en síntesis, crearse la obligación de enseñar una nueva materia, sino de potenciar los aspectos saludables de la vida del Centro, tratar de transformar colectivamente aquellos aspectos que no sean saludables y aprovechar los momentos más oportunos en el proceso educativo para que el alumno interiorice hábitos, actitudes, valores, conocimientos y habilidades que protejan o aumenten su salud y la de los que le rodean.

OBJETIVOS:

- Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
 - Enseñar a los alumnos el funcionamiento del cuerpo, estableciendo los requisitos necesarios para su correcto desarrollo.
 - Ayudarles a valorar su propio cuerpo, haciéndoles comprender y asumir las transformaciones habituales de la adolescencia, conociendo y aceptando su propia sexualidad.
 - Fomentar el deporte como actividad de ocio alternativo a otras opciones no tan saludables (alcohol, tabaco y otras drogas), potenciando actividades deportivas que acerquen al alumno a la naturaleza: senderismo, cicloturismo, montañismo...
- Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 - Fomentar hábitos de higiene personal para favorecer la salud y evitar el rechazo del grupo.
 - Aprender a conocer el valor nutritivo de los alimentos, saber confeccionar una dieta equilibrada para su edad y actividad, y seleccionar su propia alimentación, rechazando hábitos de consumo impuestos básicamente por la publicidad. Este objetivo deberá hacerse en colaboración con la

familia para, entre todos, evitar trastornos tan frecuentes como la anorexia y la bulimia.

- Inculcarles la necesidad de descansar y dormir las horas necesarias para lograr un buen rendimiento escolar.
- Generar en ellos el rechazo a todo tipo de drogas, que destruyen la autoestima y deterioran su propio cuerpo.

CONTENIDOS:

- Limpieza e higiene personal.
- Actividad y descanso.
- Crecimiento y desarrollo físico.
- Alimentación y nutrición.
- Prevención y control de enfermedades.
- Seguridad.
- Salud sexual.
- Salud y medio ambiente.
- Educación sobre las drogas.

METODOLOGÍA:

- La educación para la salud debe ser **participativa** desde el comienzo mismo de su programación. Y la primera tarea en la que deben participar conjuntamente profesores, alumnos y padres es la elección del tema o temas que se consideran prioritarios, en función de las características del medio, las necesidades e intereses de los alumnos, los recursos disponibles.
- El siguiente paso será una reflexión colectiva sobre la formulación de objetivos concretos que se pretenden alcanzar dentro de cada uno de estos temas.
- Analizar cómo pueden integrarse los distintos contenidos de los temas que se traten en distintas materias.
- Planificar la presentación de los distintos contenidos y actividades.
- Diseñar las actividades que, dentro y fuera de la escuela, puedan organizarse respecto a los temas elegidos.
- Planificar la evaluación de las actividades llevadas a cabo; conviene evaluar el proceso seguido, no sólo los resultados finales.

En cualquier caso, la metodología de las actividades de educación para la salud que se realicen en el Centro deberá ser activa y estar integrada en la vida diaria

del mismo, con vistas a afianzar actitudes y hábitos saludables o a modificar aquellos que no lo sean, así como para lograr una asimilación más profunda de los conocimientos y habilidades pertinentes.

En lo que se refiere a los contenidos, se procurará resaltar las ventajas de los comportamientos saludables y haciendo énfasis en los inconvenientes de una conducta no saludable. Los contenidos informativos han de ser prácticos y sencillos, y deben responder en lo posible a los intereses de los alumnos.

ÁREAS MÁS INDICADAS PARA TRATAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD:

Todas las áreas están implicadas.

- **EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS (COEDUCACIÓN)**

MARCO CONCEPTUAL:

El sistema sexo/género, construido socialmente, asigna capacidades y valores diferentes a mujeres y hombres, definiendo así los estereotipos masculino y femenino que se convierten en la norma, a la cual unas y otros han de ajustar sus comportamientos para que sean socialmente aceptados. Dicho sistema establece una división jerárquica en la que los valores masculinos son considerados superiores y los valores femeninos son devaluados, configurando una sociedad de dominio masculino en razón de los estereotipos diferenciados de género.

Una educación libre de sesgos sexistas requiere una nueva perspectiva en la que lo masculino y lo femenino sean considerado como categorías no hegemónicas. Desde esta nueva perspectiva, se trata de conseguir un proyecto educativo humano más justo e igualitario.

La educación para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la superación de comportamientos sexistas está en la base de la prevención de la Violencia de Género.

PROCEDIMIENTOS:

Conviene, en primer lugar, detectar e identificar el sexismo en el Centro, hacer explícitos los mecanismos de discriminación de género subyacentes en el sistema educativo, para sentar las bases que permitan su eliminación. Esto se puede

conseguir mediante cuestionarios con preguntas para reflexionar individualmente, puestas en común y debates acerca de aspectos como la organización, el currículo, las normas de comportamiento, el lenguaje, el uso de espacios y recursos, las relaciones personales, etc.

En segundo lugar, se deben presentar objetivos y contenidos *-medidas de acción positiva-* que deberán lograrse para que la coeducación sea una realidad en las diversas áreas y niveles.

Es importante también la fase de evaluación de tales medidas, volviendo a responder a las preguntas de los cuestionarios y comparando las respuestas con las que se obtuvieron en la primera fase.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS:

- Procurar un reparto equitativo de responsabilidades.
- Elaboración de un currículo que incluya la contribución histórica de las mujeres al desarrollo económico, social y cultural de la humanidad.
- Utilizar materiales didácticos no sexistas. El sexismo generalizado en los materiales didácticos de uso común se utilizará para realizar un análisis crítico y la propuesta de soluciones alternativas.
- Revisión de criterios para la elaboración y elección de actividades: distribución de tareas entre el alumnado que rompa los estereotipos sexistas.
- Vigilar la igualdad en el uso de espacios y equipamientos, y favorecer la participación equitativa de alumnos y alumnas en las actividades deportivas y extraescolares.
- Procurar en todo momento utilizar un lenguaje respetuoso, que nombre a todas las personas y que no denigre a nadie.

ÁREAS DIRECTAMENTE IMPLICADAS en el tema de la coeducación:

Todas las áreas están implicadas

- **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

CONCEPTO:

La incorporación de la Educación Ambiental en el currículo escolar supone el reconocimiento desde el sistema del importante papel que juega el medio ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad, dado el fuerte componente actitudinal que su cuestionamiento conlleva, la reflexión sobre valores y creencias que

suscita y la necesidad de tomar decisiones y de actuar que su actual deterioro requiere. Es también una respuesta positiva a la demanda que, en los últimos años y desde distintas instancias, se realiza al sistema educativo para contribuir a la mejora del entorno humano, cuya degradación progresiva la convierte en apremiante.

La urgencia de los problemas ambientales no es lo único que justifica la incorporación de la Educación Ambiental en el currículo.

Por otra parte, tal como se desprende del espíritu de la nueva ley, la educación debe contribuir a la formación integral del individuo, para que sea capaz de vivir en una sociedad plural, de comprender lo que sucede a su alrededor, así como de juzgar, relacionar y jerarquizar entre toda la información que se le brinda. La educación debe formar personas críticas con su entorno, solidarias con los problemas sociales que les rodean, conscientes de su papel como miembros activos de la sociedad y con criterios de elección sobre su propia vida.

Desde esta perspectiva resulta evidente que la Educación Ambiental deberá estar integrada en todas las áreas del currículo desde los primeros niveles.

OBJETIVOS:

- Ayudar a los alumnos a adquirir una conciencia del medio ambiente global y a sensibilizarse por esas cuestiones.
- Ayudar a los alumnos a adquirir una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio y de los problemas anexos.
- Ayudar a los alumnos a identificarse con una serie de valores, a sentir interés y preocupación por el medio ambiente, y a participar activamente en la mejora y protección del mismo.
- Ayudar a los alumnos a adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas ambientales.

CONTENIDOS:

Aunque los intereses del alumnado de ESO siguen centrados en su ambiente próximo, ya comienzan a interesarse por realidades y problemas más amplios y alejados, tanto en el espacio como en el tiempo, a la vez que son capaces de acceder a análisis más profundos y de construir conceptos más complejos.

Los contenidos relacionados con el medio los agruparemos en torno a centros de interés que normalmente surgirán del medio cercano, pero que les servirán como referencia y punto de partida para acceder al conocimiento de realidades y problemas más lejanos y generales.

Algunos temas de problemática ambiental relacionados con el entorno, pero con trascendencia más amplia, pueden ser:

- La contaminación.
- La calidad del agua.
- Los vertidos de residuos.
- La energía que utilizamos.
- Los incendios, la deforestación y sus consecuencias.
- El reparto de los recursos, etc.

CRITERIOS METODOLÓGICOS:

- Relacionar las actividades de enseñanza-aprendizaje con la vida real, y abrirse a los problemas del Centro.
- Facilitar el aprendizaje mediante actividades que conecten con los conocimientos previos.
- Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad (enfoque globalizador).
- Potenciar la interacción profesor/alumno para facilitar la adquisición de contenidos de componente cultural y social.
- Impulsar las relaciones entre iguales fomentando el trabajo en equipo, tanto de alumnos como de profesores.

Además habrá que tener presente:

- La concepción del entorno como un conjunto complejo, vivo y dinámico.
- La utilización de una metodología activa con actividades variadas.

• **EDUCACIÓN SEXUAL**

CONCEPTO:

En nuestros días prácticamente nadie discute la necesidad de introducir en la escuela programas de salud sexual. Es una cuestión en la que deben colaborar intensamente las familias, pues ayuda a los jóvenes a adquirir una educación completa e integral.

La educación sexual constituye uno de los aspectos que integran la Educación para la Salud.

La salud sexual supone tanto una información como una educación. En la primera, el centro tiene un mayor protagonismo; mientras que en la segunda, los valores mantenidos por las familias repercuten desde muy temprana edad. De ahí que resulte imprescindible la colaboración con los padres.

OBJETIVOS:

Un programa de salud sexual debe pretender que los alumnos y las alumnas desarrollen las capacidades siguientes:

- Conocer, aceptar y valorar los órganos sexuales y las zonas erógenas del cuerpo.
- Entender la relación sexual como una forma de comunicación afectiva que busca el placer propio y el de la otra persona.
- Entender la sexualidad como una opción personal y, en consecuencia, respetar las diferentes conductas sexuales existentes.
- Distinguir sexualidad de reproducción.
- Comprender los principales procesos del mecanismo reproductor.
- Conocer las nuevas técnicas reproductoras y los mecanismos de control de natalidad.
- Adquirir hábitos de higiene y salud relativos a la reproducción y a la sexualidad.

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA:

- En el momento de su incorporación a la Educación Secundaria Obligatoria, se profundizará en el conocimiento de los aparatos reproductores, del embarazo y del parto, ya desde una perspectiva científica. Igualmente se hablará de la contracepción y de nuevas técnicas de reproducción.
- Se abordará la cuestión de las enfermedades de transmisión sexual y se discutirán las medidas higiénicas que deben observarse. Se insistirá en que la orientación sexual no debe ser motivo de segregación.
- Subrayar la importancia que tiene el afecto y el respeto en las relaciones sexuales.
- Debe analizarse la importancia que tiene el sexo en la sociedad, y las repercusiones económicas, sociales e individuales de fenómenos como la pornografía o la prostitución.
- Se analizarán críticamente fenómenos como el acoso sexual a través de internet y otros delitos sexuales de mayor gravedad. Se tratará de hacer una labor preventiva ante estos fenómenos de nuestra sociedad actual.

- La puesta en práctica de un programa de salud sexual exige la colaboración del conjunto de los profesores, quienes deben buscar la ayuda de los profesionales sanitarios del centro de salud y de los padres y madres de los alumnos.

Para tratar este tema, debe propiciarse siempre un clima de confianza entre los adolescentes. Partiendo de sus propias preocupaciones e interrogantes (es conveniente que los alumnos y alumnas indiquen por escrito las cuestiones que más les inquietan), se diseñarán programas que les ayuden a vivir la sexualidad de una manera sana, desde el respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

- **EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR**

MARCO CONCEPTUAL:

Entendemos la Educación del Consumidor enmarcada en estas posiciones teóricas:

- Análisis crítico de la situación actual del consumo, para favorecer la creación de hábitos de consumo nuevos y la orientación hacia otros modos de vida.
- Facilitar una mayor consciencia de las consecuencias sociales de las acciones individuales (posición "responsable").
- No somos ajenos a la realidad en la que se enmarca el centro I.E.S. "Octaviano Andrés", por lo que también asumimos, al menos como etapa que se ha de superar, que el alumno obtenga información y otros medios necesarios para desarrollar la capacidad de "razonar y elegir racionalmente" (posición "liberal").

OBJETIVOS Y CONTENIDOS:

Como punto de partida y al mismo tiempo finalidad última, intentaremos que la Educación del consumidor logre una capacitación que incluya conocimiento acerca de las cosas, de cómo hacer las cosas y de la resolución de problemas, es decir, que se configure un consumidor responsable y que no quede en una mera transmisión de información.

Se puede concretar un poco más en:

- Mejorar la calidad de vida.
- Informarse de la organización del proceso de producción-consumo y sus consecuencias.
- Consumir de forma racional y controlada.
- Evaluar las consecuencias, para sí mismo, para la sociedad y para el medio ambiente, de nuestras decisiones.

- Desarrollar actitudes críticas, solidarias y responsables ante las situaciones que se presentan.
- Favorecer la disposición a mejorar la situación tanto a través de la acción individual como a través de un asociacionismo.

ÁREAS IMPLICADAS:

Todas las áreas están implicadas

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN:

- Insistir en el carácter disciplinar.
- Trabajos de investigación dentro y fuera del aula (estudio científico del entorno próximo).
- Trabajo en equipo (el "método de proyectos" es utilizable en este ámbito, complementado con otros modos didácticos).
- La evaluación atenderá prioritariamente al proceso de enseñanza/aprendizaje. Por lo dicho, la evaluación será más cualitativa que cuantitativa cuidando la elaboración de instrumentos para lograr una valoración sistemática y contrastada de cada alumno.

• **EDUCACIÓN VIAL**

MARCO CONCEPTUAL:

- De todos son conocidas las estadísticas de accidentes relacionados con el tráfico y la implicación de los jóvenes en los mismos, como grupo de riesgo importante, cuando hacen uso de la vía pública, bien como peatones, bien como conductores, sobre todo de bicicletas y ciclomotores.
- Un adecuado comportamiento vial, es decir, un correcto uso de las vías públicas, es una parcela que precisa tratamiento en el curriculum.

OBJETIVOS:

La Educación Vial, según las propuestas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, contempla, para la ESO, una triple finalidad:

- Apreciar y valorar la importancia de las normas y consejos orientados a la formación de una adecuada conducta vial.

- Desarrollar en los alumnos el sentido de la responsabilidad en la conducción de bicicletas y ciclomotores y que, al propio tiempo, conozcan las normas y señales relativas a la circulación de tales vehículos.
- Desarrollar hábitos de comportamiento ante un accidente de tráfico y conocer las normas e instrucciones de Socorrismo y Primeros Auxilios.

Estos objetivos se conseguirán a través de una acción sistemática en cada materia sin menoscabo de un planteamiento interdisciplinar.

CONTENIDOS:

De las distintas posibilidades que se ofrecen en el tratamiento de la Educación Vial, adoptamos tres enfoques:

- Estudio interdisciplinar en las áreas de Ciencias Sociales (espacios urbanos, redes viales, normas de circulación...), Ciencias de la Naturaleza (movimiento, inercia, socorrismo, primeros auxilios...), Tecnología y Matemáticas (organización y tratamiento de la información...), Educación Física, Lengua, Plástica, etc.
- Profundizar en el análisis del tráfico como un hecho social, sociolingüístico, técnico, científico e incluso artístico en su relación con otros aspectos humanos.

Por sus especiales características, la evaluación del aprendizaje de la Educación Vial ha de ser, más que en ningún otro caso, individualizada y continua.

ÁREAS DIRECTAMENTE IMPLICADAS:

Todas las áreas están implicadas.